



**INFORME DE SEGUIMIENTO**  
**PLAN DE ACCION INTEGRADO**

CEV- FR003

VERSIÓN


01

Fecha de Emisión:  
02/10/2015

# INFORME SEGUIMIENTO

## I SEMESTRE 2024

# PLAN DE ACCION INTEGRADO ITTB

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, La Oficina de Control Interno y La Oficina de Planeación se realizó el monitoreo o autoevaluación al Plan de Acción Integrado 2024, conformado por (19) planes institucionales y estratégicos, con el fin de orientar y generar alertas a la 1ª línea de defensa, así como a la Alta Dirección (Línea Estratégica).


El Plan de Acción Integrado es el documento que define objetivos, programas, metas, estrategias y actividades a partir del cual cada dependencia de una entidad se articula y aporta a cada proceso, consolidando en un solo documento todas las necesidades, decisiones, acciones y recursos para cumplir los objetivos y metas establecidos, no sólo para el ejercicio misional, sino también para el adecuado desempeño administrativo, priorizando acciones a ejecutar en la vigencia, conllevando al logro de los resultados esperados y orientando a la gestión institucional.

Para este fin cada responsable de proceso incluyó en los planes a su cargo la priorización de actividades que permitan mejorar el desempeño de la entidad, así como el cumplimiento de sus objetivos.

Es por esta razón que, desde la oficina de control interno como tercera línea de defensa, se realiza seguimiento, el cual permite determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas de la entidad reflejadas en el plan de acción integrado institucional.

## OBJETIVO GENERAL

Identificar el porcentaje de cumplimiento con corte al 30 de junio de la vigencia 2024 de los planes institucionales y estratégicos que componen el Plan de Acción Integrado Institucional, de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, con el fin de conocer el avance y realizar las recomendaciones a que haya lugar, monitoreando el cumplimiento de las actividades para identificar los ajustes y modificaciones que se requieren para dar cumplimiento a lo inicialmente establecido en el Plan Integrado de la Entidad.


	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	

De esta manera presentar a la alta Dirección y líderes de Procesos el avance logrado en la ejecución del Plan de Acción Integrado para el primer semestre de la vigencia 2024

## ALCANCE

El seguimiento se aplicó en el periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de la vigencia 2024 teniendo en cuenta la información del monitoreo realizado por la Oficina de Planeación de la Entidad, para evaluar el nivel de cumplimiento de los siguientes planes de acción:

- ✓ Plan Anual de Adquisición
- ✓ Plan de Acción
- ✓ Plan Operativo Anual de Inversión
- ✓ Plan Anticorrupción
- ✓ Plan de Gestión Ambiental
- ✓ Plan de Talento Humano
- ✓ Plan de Previsión de Recurso Humano
- ✓ Plan anual de Vacantes
- ✓ Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Plan de Bienestar e Incentivos
- ✓ Plan Institucional de Capacitación
- ✓ Plan Estratégico Tecnologías de Información
- ✓ Plan de Seguridad y Privacidad de Información
- ✓ Plan Tratamiento de Riesgos Información
- ✓ Plan Mejoramiento de Servicios Tecnológicos
- ✓ Plan Institucional de Archivo
- ✓ Programa de Gestión Documental
- ✓ Plan de Preservación Digital
- ✓ Plan Estrategias de Participación Ciudadana

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
Fecha de Emisión: 02/10/2015			

## MARCO NORMATIVO

Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado mediante Decreto 1499 de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para la gestión y el desempeño de las entidades públicas

## METODOLOGÍA

Para el seguimiento al Plan de Acción Integrado, que comprende el periodo enero a junio de 2024 se tuvo en cuenta la matriz de seguimiento que elaboró la Oficina Asesora de Planeación en la cual se registró la información por cada uno de los planes estratégicos que componen el Plan de Acción Integrado Institucional, esto como resultado de la consolidación del trabajo realizado de la Oficina de Planeación con cada uno de los responsables de los planes, a los cuales solicitó el reporte de las actividades y acciones con las respectivas evidencias que dan cuenta del avance o ejecución de los diferentes planes, para ello se dispuso de carpeta compartida en ONE DRIVE.

Dentro de la matriz se incluyeron el número de actividades programadas y ejecutadas y de esta manera se pudo establecer el cumplimiento de las metas e indicadores a partir del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, quien elabora el presente informe con los resultados generales del Plan de Acción Integrado.

Se revisan evidencias de los archivos cargados para cada información suministrada con el fin de confirmar lo registrado en el avance de cada plan.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	

## RESULTADOS DEL INFORME

La Oficina de Planeación de la I.T.T.B cumplió frente a la respectiva publicación del Plan de Acción Institucional antes del 31 de enero de la vigencia actual, según las disposiciones legales.

Se genera el presente informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional por parte de la Oficina de Control Interno, para poder adelantar el respectivo análisis de avance y cumplimiento al mismo.

El Plan de Acción Integrado para el Primer Semestre de la vigencia 2024 se realizó con base en los componentes y disposiciones del Plan de Desarrollo Municipal, la Planeación Estratégica, las disposiciones normativas, y Plan de Acción Institucional.

Para el seguimiento la Oficina Asesora de Control Interno estableció los indicadores de avance teniendo en cuenta lo programado contra lo ejecutado, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planeación, quien consolidó la información de cada uno de los planes que componen el Plan de Acción Integrado de la ITTB.

El avance y cumplimiento del Plan de Acción Integrado, se obtiene a partir del seguimiento realizado a los 19 planes que lo componen.

A continuación, se presentan los resultados detallados por cada plan de acción:

### PLAN ANUAL DE ADQUISICION

El Plan anual de adquisiciones de la Inspección de Tránsito y Barrancabermeja - ITTB, fue adoptado mediante Resolución No. #DIR24000005 del 03 de enero 2024 y publicado de acuerdo con la normatividad vigente.

Se revisa la matriz de monitoreo entregada por la Oficina de Planeación de la Entidad y se evidencia los respectivos soportes que demuestran las once actualizaciones del PAA y su correspondiente registro en la plataforma SECOP II, de acuerdo con lo presentado durante el periodo. Cumplimiento del 100%

CODIGO: CEV-FR003	VERSIÓN:001	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 5 de 1
-------------------	-------------	------------------------	---------------

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	

Se evidencia un promedio de tres actualizaciones por mes, se recomienda que las modificaciones sean por una situación extraordinaria y no se conviertan en una constante, sobre las actuaciones administrativas del proceso contractual, ya que se está incumpliendo con el principio de planeación para la contratación.

### **PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL**

El Plan de acción de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, está enmarcado en el Programa 19: Movilidad sostenible, activa y segura, Línea Estratégica No. 2, Barrancabermeja Territorialmente Sostenible; en el mismo se establecen y detallan las metas y proyectos a desarrollar en la vigencia 2024. Este Plan es homologado y actualizado con el Plan de Desarrollo del Distrito de Barrancabermeja que adopte la nueva administración distrital.

De acuerdo con lo evidenciado en la matriz de seguimiento el tablero de control se observa en referencia a las metas acciones de cumplimiento de los siguientes proyectos:

- Demarcación, instalación y mantenimiento de señalización vial en el distrito de Barrancabermeja.
- Mantenimiento correctivo, preventivo y operación del sistema de semaforización del distrito de Barrancabermeja.
- Fortalecimiento institucional para mejorar los procesos y servicios de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

### **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION**

Se evidencia información en la matriz de seguimiento que valida el 100% de cumplimiento de avance para el periodo informado.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	


Proyectos sin certificación de proyecto ni ejecución financiera	1 proyecto
Proyectos certificados y con avance de ejecución	4 proyectos
Proyectos certificados sin ejecución financiera	7 proyectos

### PLAN ANTICORRUPCION

Se evidencia soporte que registra el avance de cumplimiento de las seis estrategias del PAAC con un promedio de cumplimiento acumulado a corte 30 de junio de 2024 del 29%. De la siguiente manera:

No. Componente	COMPONENTE	% DE EJECUCIÓN
1	Gestión del Riesgo de Corrupción	70%
2	Racionalización de Trámites	14%
3	Rendición de Cuentas	43%
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	11%
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	8%
6	Iniciativas Adicionales	25%
TOTAL		29%

Sin embargo, no se evidencias publicadas en el archivo matriz los soportes de las actividades cumplidas en cada una de las estrategias del PAAC.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	

#### **PLAN DE GESTION AMBIENTAL**

Se evidencian y validan soportes de siete actividades cumplidas en referencia al plan de gestión ambiental.

No se observa en el monitoreo, el cronograma de actividades formulado para la vigencia 2024, que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de las actividades desarrolladas frente a las actividades programadas.

#### **PLAN DE TALENTO HUMANO**

Es la incorporación de todos los planes del área, de los cuales a corte 30 de junio de 2024 se reflejan los siguientes resultados:

- 22 registros de capacitaciones, cumplimiento de 14 actividades del plan de bienestar e incentivos.
- No se evidencia en el monitoreo cronograma de actividades formulado para la vigencia 2024, que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de las actividades desarrolladas frente a las actividades programadas.
- Las actividades del plan no están cuantificadas en el monitoreo lo que dificulta su medición, así como no hay información en referencia al plan de previsión de recursos humanos y plan anual de vacantes.


#### **PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS**

No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación

#### **PLAN ANUAL DE VACANTES**

No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación

CODIGO: CEV-FR003	VERSIÓN:001	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 8 de 1
-------------------	-------------	------------------------	---------------

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	

### **PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Se evidencian y validan soportes de diecinueve actividades cumplidas en referencia al plan de seguridad y salud en el trabajo. No se evidencia en el monitoreo cronograma de actividades formulado para la vigencia 2024, que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de las actividades cumplidas frente a las actividades programadas.

### **PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS**

Se evidencia y validan soporte de catorce (14) actividades cumplidas, No se evidencia en el monitoreo cronograma de actividades formulado para la vigencia 2024, que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de las actividades cumplidas frente a las actividades programadas.


### **PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION**

Se validan soportes de las siguientes capacitaciones realizadas durante el periodo informado: *Relaciones interpersonales, integridad pública, PETH, plan de bienestar, riesgos fiscales, PASIVOCOL, humanización del servicio, SIGEP para reporte FURGA, nuevo modelo de gerencia pública, SIGEP II, discapacidad, relacionamiento con el ciudadano, clima laboral, conflicto de interés, talento humano, formalización empleo, SUIT, alcohosensores, digitalización archivo, vinculación SIGEP II. Regalías, MIPG,*

No se evidencia en el monitoreo cronograma de capacitación formulado para la vigencia 2024, que permita establecer el porcentaje de cumplimiento frente a las actividades realizadas.

### **PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION**

No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	

**✚ PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACION**

No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación.

**✚ PLAN TRATAMIENTO DE RIESGOS INFORMACION**

No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación.

**✚ PLAN MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS**

No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación.

**✚ PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO**


No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación.

**✚ PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL**

No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación.

**✚ PLAN DE PRESERVACION DIGITAL**

No se evidencia información al respecto en la matriz de seguimiento de la oficina de planeación.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
Fecha de Emisión: 02/10/2015			

**PLAN ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Se evidencian soportes de siete actividades cumplidas relacionadas en el plan de estrategias de participación ciudadana.

En desarrollo a lo anterior se determina:

De acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación de cada uno de los planes institucionales; es posible identificar que el promedio de cumplimiento se dio de la siguiente manera:

De los 19 planes evaluados con corte a 30 de junio de 2024, 2 (dos) registran un cumplimiento del 100% de lo programado, 1 (uno) un cumplimiento del 29%, 7 (siete) no se logró establecer porcentaje de cumplimiento, aunque se evidencian actividades desarrolladas no se tiene el cronograma de las actividades programadas que permitan medir el nivel de cumplimiento. y 9 (nueve) planes sin avance de cumplimiento, los cuales no reportan actividades desarrolladas para el corte de seguimiento.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>  <b>PLAN DE ACCION INTEGRADO</b>	CEV- FR003	
		VERSIÓN	01
		Fecha de Emisión: 02/10/2015	

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuantificar el número de actividades a realizar en el Plan de Acción Integrado, con el propósito de facilitar el seguimiento y medición de avance de cada actividad.

A partir de la revisión adelantada a lo reportado por los responsables de los planes institucionales y estratégicos, se concluye que un 47% de la información correspondiente a los planes integrados no fue reportada, por lo cual se presume que no se presentaron actividades de avance de cumplimiento para el periodo informado, lo cual indica que a la entidad le falta plantear acciones y/o dirigir esfuerzos que permitan cumplir con el 100% del Plan de Acción Integrado Institucional y requiere de importante atención a los planes con menor y/o cero puntaje.

Se reitera a cada uno de los responsables de los planes tener presente la importancia de dar cumplimiento con los indicadores de cada uno de las acciones a desarrollar en los 19 planes que conforman el Plan de Acción Integrado y por lo tanto mayor compromiso en el desarrollo de las actividades.

(original firmado)

**SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO**  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno